



EuDEBA

PREMIO NACIONAL A LA TESIS DOCTORAL EN CIENCIAS SOCIALES

El Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales junto con la Editorial EUDEBA, coincidieron en la iniciativa de institucionalizar el **Premio Nacional a la Tesis Doctoral en Ciencias Sociales**, con el objeto de promover y estimular la producción de conocimiento en el campo.

La convocatoria está destinada a todos los Doctores en Ciencias Sociales de Universidades Nacionales públicas y privadas que hayan defendido su tesis doctoral con posterioridad al año 2012.

El **Premio 2017** tendrá como eje temático: **Sociedad y Estudios Culturales contemporáneos**. En este marco se recepcionarán trabajos sobre: medios masivos de comunicación, géneros y discursos. Industrias culturales. Consumos culturales. Cultura popular. Estudios audiovisuales. Nuevos cuerpos e Identidades. Escritura, narración y territorio. Arte y sociedad (teatro, música, cine argentino contemporáneo). Interculturalidad(es). Gestión cultural, etc.

Fecha de convocatoria: desde el 1 de marzo al 9 de junio de 2017.

Modalidad de la presentación: los candidatos deberán presentar tres ejemplares de la Tesis y anillada (ver pto.2 y 3 de Bases y Condiciones), indicando en la portada de las mismas, el título de la obra y seudónimo utilizado por el autor/a. En un sobre aparte entregarán completo el “Formulario de Inscripción”.

Lugar de presentación: Subsecretaría de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, ubicada en Marcelo T. de Alvear 2230, oficina 206 (ver pto. 8 de Bases y Condiciones)



BASES Y CONDICIONES

1. El “Premio Nacional a la Tesis Doctoral en Ciencias Sociales” está destinado a todos aquellos Doctores en Ciencias Sociales de Universidades Nacionales públicas y privadas que hayan defendido y aprobado su tesis doctoral con posterioridad al año 2012. La tesis debe ser presentada en idioma español, de su autoría y no haber sido publicada en papel.
2. La obra a presentar debe estar anillada e impresa en doble faz, respetando los parámetros establecidos por las Unidades Académicas en que se doctoraron.
3. Los participantes deberán presentar tres ejemplares de la Tesis aprobada indicando en la portada de las mismas, el título de la obra y seudónimo utilizado por el autor/a. En un sobre aparte entregarán completo el “Formulario de Inscripción”.
4. El 1° premio consistirá en la publicación en papel de su Tesis Doctoral por la Editorial EUDEBA. Al segundo lugar se le otorgará una mención de honor, y al tercer lugar una mención de reconocimiento.
5. El autor del 1° Premio autorizará a EUDEBA la edición de la tesis en forma de libro en papel, quedando sujeto a las condiciones contractuales de la editorial.

JURADO

6. El jurado estará integrado por siete miembros: Un miembro de la Secretaría de estudios Avanzados a cargo del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, un miembro de EUDEBA, y cinco personalidades académicas de



Teudeba

reconocido prestigio en la temática que se proponga anualmente. Una comisión de preselección, designada por el Doctorado de la universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, evaluará el total del material recibido y seleccionará 10 obras finalistas, que entregará a dicho jurado.

7. Los fallos serán inapelables. El jurado dictaminara su decisión por escrito, y podrá consagrar por unanimidad o mayoría a los ganadores.

8. Las postulaciones se recibirán una vez abierta la convocatoria. Se deberán entregar personalmente en la Subsecretaría de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, ubicada en Marcelo T. de Alvear 2230, oficina 206. En el caso de envíos por correo se considerará válida la fecha que indique el matasellos. Contra la recepción de la obra, la Subsecretaría hará envío de un mail en el que conste el número con el que ingresa al Concurso.

9. El fallo del jurado se publicará en el mes de Diciembre del año correspondiente a la convocatoria.

10. Durante los 60 días siguientes a la finalización del certamen los ejemplares estarán disponibles para que sean retirados por la Subsecretaria de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, pasada esa fecha los mismos no podrán ser reclamados.

11. La presentación de la Tesis de Doctorado a este premio implica, de forma automática, el conocimiento y la plena aceptación por parte del autor/a de las presentes Bases y condiciones del mismo.

12. Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se



Teudeba

someten al Fuero Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.